



Acuerdo De Concejo Municipal

N° 016-2020-MDCN-T

Ciudad Nueva, 07 de abril del 2020.

VISTO:

Sesión de concejo ordinario de fecha 07 de abril del 2020, Orden del Día sobre la Conformación de la Comisión de Fiscalización para la Entrega de Canasta Básica Familiar.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de Interés Público, Vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

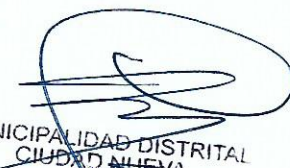
Que, mediante Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en su artículo 10° Corresponden a los regidores las siguientes atribuciones y obligaciones: Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal. Integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal.

Por lo expuesto y con dispensa de la aprobación del acta de sesión de concejo ordinario de fecha 07 de abril del 2020, en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

ACUERDO:

ARTÍCULO UNICO: APROBAR la Conformación de la Comisión de Fiscalización para la Entrega de Canasta Básica Familiar, integrada por: REG. DUVERLY JOSÉ CLEMENTE TICONA, REG. ADRIÁN CANDIA CHURA, REG. JUAN RENE CACHICATARI QUISPE, REG. DAVID ANCHAPURI MANUELO, REG. ELVIRA FLOR GONZALES GUILLERMO, REG. PERCY FRANCISCO TICONA APAZA, REG. ABEL JAVIER JAPURA YUCRA, dentro de las atribuciones que establece el Reglamento Interno del Concejo y la Ley Orgánica de Municipalidades.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CIUDAD NUEVA
ALCALDE
JOEL FERNANDEZ CHAPARRA

C.C.
ALCALDÍA
G.M.
G.A.J.
GSPYCM
SGDUGED
Archivo/ S.G.S.G